

# Recuperación de la continuidad longitudinal del río Tormes en Salamanca

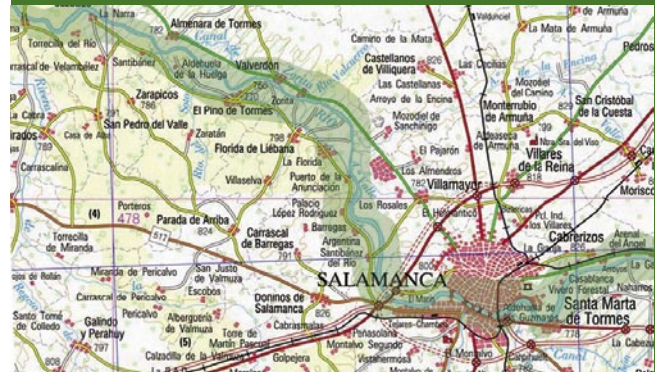
**Confederación Hidrográfica:** Duero;  
**Comunidad Autónoma:** Castilla y León;  
**Provincia:** Salamanca; **Municipios:** Cabrerizos, Salamanca Villamayor, Valverdón, Pino de Tormes, Almenara de Tormes, Vega de Tirados; **Longitud de la intervención:** 40 Km.

La primera fase del programa esta actuando sobre 40 km del río en el entorno de la ciudad de Salamanca a través de actuaciones en 12 azudes, estableciendo pasos piscícolas en 7 (dos ya ejecutados) y proceder a la demolición de los otros 5 (1 ya ejecutada) para cumplir los objetivos de la Directiva Marco del Agua.

De acuerdo con la base de datos de obstáculos transversales de la cuenca del Duero, a lo largo de los aproximadamente 240 kilómetros de recorrido del río Tormes existen 88 obstáculos en el cauce, entre los que hay tres grandes presas (San Fernando de 16 metros, Santa Teresa de 58 y Almendra de 197), dos pequeñas presas (Pedro Álvaro-Ledesma de 5 metros y medio y Villagonzalo de 10 metros) y el resto, 83 azudes, con alturas inferiores a 5 metros y la mayor parte de ellos sin escalas para peces. En pequeñas estas estructuras son viables soluciones basadas en pasos piscícolas o bien la eliminación de las mismas por extinción del derecho o ausencia de título administrativo y no estar en uso.

Se pretende que el río recupere “la continuidad fluvial” que señala la conocida como Directiva Marco del Agua

El tramo a recuperar en la primera fase se localiza entre los términos municipales de Cabrerizos (Central de La Flecha) y Vega de Tirados (azud de Baños de Ledesma), en el entorno de la ciudad de Salamanca, con una longitud de 40 km, un desnivel de 36 m y la presencia de un total de 19 azudes. La referida base de datos de azudes señala que 7 son franqueables (por tener escasa altura, estar roto,...); otros 4 tienen franqueabilidad variable (según especie y caudal) y los 8 restantes son infranqueables.



- ▲ Ubicación de las actuaciones
- ▲ Demolición del azud de El Salinar en el T.M. de Vega de Tirados

Resultaba precisa la intervención en un total de 12 azudes. Se ha proyectado establecer pasos piscícolas en 7 (dos ya ejecutados) y proceder a la demolición de los otros 5 (1 ya ejecutada).

En relación con las actuaciones administrativas para lograr estos fines, pueden resumirse en los siguientes aspectos:

**a) Revisión de las concesiones:** Como consecuencia de los procedimientos de revisión de expedientes concesionales que se está llevando a cabo en toda la cuenca, se está dando lugar a expedientes de extinción del derecho que ocasionan la reversión de las infraestructuras al DPH, por lo que puede promoverse la eliminación total del azud, salvo que puedan produ-



## RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS EN EL AÑO 2009 Y PROGRAMADAS PARA EL 2010-2011

AZUD	TÉRMINO MUNICIPAL	SOLUCIÓN
La Flecha (central)	Cabrerizos	Proyecto de nueva escala por el titular (2010)
El Soto	Salamanca	Paso piscícola (escala de artesas). Proyecto (2010)
El Sur	Salamanca	Paso piscícola (rampa de piedras). Proyecto (2011)
Tejares	Salamanca	Demolición. Proyecto del Ayuntamiento (2010)
<b>El Marín</b>	<b>Salamanca</b>	<b>Ejecutado nuevo paso piscícola por CHD.</b>
La Moral	Villamayor	Demolición. Tramitación de extinción (2011)
Gudino	Villamayor	Paso piscícola. Proyecto. (2011)
El Canto	Villamayor	Demolición. Tramitación de extinción (2011)
<b>Zorita (central)</b>	<b>Valverdón</b>	<b>Ejecutada nueva escala por el titular</b>
La Concepción	Pino de Tormes	Demolición. Proyecto (2010)
Almenara (central)	Almenara de Tormes	Paso piscícola (escala de artesas). Proyecto (2010)
El Salinar	Vega de Tirados	Demolición ya ejecutada por CHD

circunvalación a otros aprovechamientos con tomas situadas en el remanso del azud. De los 12 azudes en los que se precisa intervenir se encuentran extinguidos o en situación de extinción y posterior demolición 5.

#### b) Inspección y vigilancia del cumplimiento del condicionado de las concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos:

Esta función la tienen atribuida las Comisarías de Aguas. Se están realizando visitas de inspección a los aprovechamientos hidroeléctricos de toda la cuenca. La consecuencia inmediata de estas visitas es la toma de conocimiento del cumplimiento por parte del titular de sus obligaciones, entre otras, en aspectos ambientales relativos al mantenimiento del caudal ecológico fijado en la concesión y la opera-

tividad o eficacia de la escala de peces. Si se detectan deficiencias se le requiere para que realice las obras oportunas de mejora, adaptación o nueva implantación de dispositivos para garantizar tanto la evacuación del caudal ecológico como la eficacia y operatividad del paso piscícola.

#### c) Programa de conservación y mantenimiento de cauces:

En el marco de este Programa, cuya utilidad y versatilidad es tan grande que lo convierte en un instrumento esencial de entre los incluidos en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, las obras relativas a la ejecución de pasos piscícolas o eliminación de obstáculos transversales se plantean en el denominado "Subprograma 3. Recuperación y mejora de la continuidad longitudinal de los ríos".

Por último, no se trata sólo de proyectar y ejecutar las obras. La programación incluye trabajos de seguimiento e inspección a fin de comprobar la eficacia de los pasos piscícolas y la respuesta del río cuando se elimina un azud. Se trata de valorar el alcance real de las mejoras medioambientales que, a priori, se han adelantado muy positivas, ya que el objetivo no es otro que recuperar la naturalidad del río.

**JOSÉ MARÍA RUBIO POLO**

*Jefe del Servicio de Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Duero*



▲ Azud de El Marín